CERTIFICACION
DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C. mayo 5 de 2023

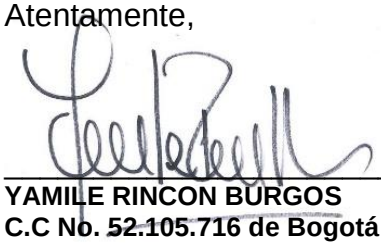
Cordial saludo,

YAMILE RINCON BURGOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.105.716 de Bogotá en calidad de Representante Legal de **ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO SAS - ARQUIND S.A.S., con NIT. 830.077.126-1**, de la presente empresa, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa se encuentra a paz y salvo, **no se encuentra en mora** y ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de esta certificacion, con los pagos de los aportes correspondientes a los sitemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002

Igualmente, informo que según lo contemplado en el artículo 114-4 del estatuto tributario, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes". Así mismo, me permito aclarar que la empresa actualmente no posee empleados que devenguen salarios mensuales superiores a 10 SMMLV.

Atentamente,



YAMILE RINCON BURGOS
C.C No. 52.105.716 de Bogotá
Representante Legal y gerente.
ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO SAS - ARQUIND SAS
NIT. 830.077.126-1
Cel. 3028337004